



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>SERVICIO DE INTERNET GRATUITO</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMJ/05	
Se ofrece internet gratuito para que los atenquenses puedan venir a realizar sus tareas y/o actividades escolares o laborales, con el fin de apoyar a las personas de bajos recursos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el joven entre 12 a 29 años requiera del uso de internet gratuito para uso escolar o laboral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Asistir al instituto y registrarse en la lista de interesados en el internet			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	DE	Cumplir con todos los requisitos.
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	LA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Atención a la Juventud San Mateo Atenco				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro González Reyes		
DOMICILIO:	CALLE:	18 octubre de 1871	NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	SAN MIGUEL		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	941 1196			juventud@sanmateoatenco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay tiempo limitado para el uso de las maquinas?			
RESPUESTA:	Si, el tiempo es de 1 hora máximo, esto con el fin de todos puedan disfrutar de los servicios			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con impresiones a blanco y negro y a color?			
RESPUESTA:	Se cuentan únicamente con impresiones a blanco y negro, lo único solicitado es traer sus hojas blancas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				



<p>ELABORÓ:</p> <p>DIANA LAURA PACHECO JARDÓN ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ALEJANDRO GONZÁLEZ REYES DIRECTOR MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/02/2024.</p>
---	---	---